

Miguel Llopis, Sastre,

trasladará su taller el día 1.º de Setiembre próximo, al mismo local donde antes estaba, Calle Mayor núm. 24.

ALCOY 7 DE AGOSTO DE 1880.

Ceremonial del alumbramiento.

VIOLACION DE LEY.

Como ayer anunciamos, la *Gaceta* publica hoy el real decreto disponiendo todo lo necesario para mayor esplendor de las ceremonias que han de seguir al alumbramiento de su majestad la reina; decreto que publicamos á continuación de este pequeño artículo, para que sin intermisión de espacio, y mas facilmente pueda penetrarse el lector, de la flagrante violacion de ley que, en concepto nuestro, se comete, al negar el título de príncipe de Asturias al futuro vástago, si por acaso este vástago fuese una hembra.

Aparte del fondo de la cuestion que se ventila, ha llamado nuestra atencion y llamará la atencion de todo el mundo; la manera oblicua, tímida é incidental con que se dice en el decreto, que si el fruto que nazca de la reina es varon, se llamará príncipe de Asturias é infanta si es hembra. Asunto tan interesante desde el punto de vista monárquico y dinástico, parece natural que se abordara con franqueza y no en un inciso suelto y frase fugaz, que parecen deliberadamente estudiados para deslizarlos sin que el lector se aperciba de ellos.

¿Por qué se ha procedido así? No estamos en la posesion de secretos que seria preciso para contestar de un modo categórico, y aunque estuviéramos, es más que probable que guardaríamos silencio, por lo delicado y expuesto que sera tocar cuestiones de cierto género: pero por de pronto, lo interesante es llamar la atencion sobre el suceso para que la opinion se informe de lo que hay, y luego para demostrar, como vamos á hacerlo, que el decreto en cuestion, en aquella parte que ha llamado nuestra atencion, es contra-

dictorio de las leyes y usos constantes de la monarquía, y opuesto ademas á las disposiciones mismas dictadas dentro de esta etapa de la restauracion, por el Sr. Cánovas del Castillo.

Eran los primeros meses de la restauracion de la monarquía de D. Alfonso XII. Despues de la exaltacion de este príncipe al trono de sus mayores, surgió, entre otras, la cuestion de los derechos eventuales á la corona, que los moderados históricos creian reservada á la reina Isabel, y que otros partidos, habida en cuenta la abdicacion de esta augusta señora, atribuian á la hermana mayor del rey, princesa de Asturias ya antes del nacimiento de S. M., y mas próxima que nadie á la sucesion.

Pues bien; para atajar estas dudas y definir la legalidad, el señor presidente del Consejo, que lo era entonces, como ahora, el Sr. Cánovas del Castillo, espidió una real orden en 24 de Marzo de 1875 publicada en la *Gaceta* del 25, que dice textualmente así:

«Usando de la prerogativa de conceder distinciones y honores que han reconocido todas las Constituciones españolas en el poder real, y para prevenir las dudas que NACER PODERAN EN LO FUTURO, por lo que toca al Principado de Asturias, TÍTULO CONSTANTE DE LOS PRÍNCIPES DE NUESTRA MONARQUÍA, SIGLOS HACE, la reina Isabel (q. D. g.), madre y antecesora augusta de S. M. el rey, tuvo á bien ordenar por real decreto de 26 de Mayo de 1850, que todos los sus SORES INZEDIATAS Á LA CORONA, SIN DISTINCION DE VARONES Ó HEMBRAS, se denominaran príncipes de Asturias, con los honores y prerogativas á su alta dignidad consiguientes. Y Siendo inmediata y directa sucesora HOY del trono, la serenísima infanta doña Maria Isabel Francisca de Asis, hermana mayor de su majestad el rey, por lo cual INCONFESTABLEMENTE le corresponde con arreglo al real decreto, el título y dignidad de princesa de Asturias, ha resuelto S. M. el rey que de nuevo sea reconocida y denominada así S. A., en todos los actos y documentos oficiales.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.—

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de Marzo de 1875.—Antonio Cánovas del Castillo.—Señor ministro de...

Leído este documento, de fecha bien reciente todavía, no hay necesidad de esforzarse para demostrar que el real decreto de hoy sobre el ceremonial del alumbramiento, destruye la real orden precedente, y al atentar á esta real orden, se violan todas las leyes, usos y tradiciones de la monarquía española; y el título constante de príncipe de Asturias, que han llevado, sin distincion de sexo, los primogénitos de nuestros monarcas, no se atribuirá ahora al vástago que nazca, si el vástago es una hembra, y el título de príncipe de Asturias que han llevado siempre los inmediatos sucesores á la corona, no se reconocera en la hipótesis establecida; y todos los términos y principios de la real orden trascrita, quedan lastimosamente por los suelos.

¿Por qué entonces la real orden de 24 de Marzo, y por qué ahora el real decreto de 1.º de Agosto? La opinion queda encargada de sondearlo; y mientras tanto, despues de haber visto y leído lo precedente, vean y lean nuestros suscritores lo que sigue, ya de un orden mas secundaria:

CEREMONIAL.—REAL DECRETO.

A fin de que las ceremonias que deben tener lugar con motivo del próximo alumbramiento de mi muy cara y amada esposa cuando el Todopoderoso permita que se realice tan fausto suceso, se verifique con todas las solemnidades acostumbradas, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Asistirán á la presentacion del príncipe de Asturias ó INFANTA que nazca, los ministros de la corona, los jefes de palacio, una diputacion de cada uno de los Cuerpos Colegisladores, los comisionados de Asturias, una comision de dos individuos nombrados por la diputacion de la grandeza, los capitanes generales de ejército y de la armada, los caballeros de la insigne Orden del Toison de Oro, una comision de dos individuos de cada una de las Supremas Asambleas de las reales órdenes de Carlos III é Isabel la Católica,

otra de igual número de individuos de cada una de las venerandas Asambleas de la ínclita orden militar de San Juan de Jerusalem en las lenguas de Aragon y de Castilla y de las cuatro órdenes militares, el presidente del Consejo de Estado, el del Tribunal Supremo, el del Tribunal de Cuentas del Reino y el del Consejo Supremo de la Guerra, una comision de dos individuos del Supremo Tribunal de la Rota, el arzobispo de Toledo, el patriarca de las Indias, los que han sido embajadores, los presidentes de las juntas Superiores Consultivas de Guerra y de Marina, el capitán general de Castilla la Nueva, el gobernador de la provincia de Madrid, el alcalde presidente del ayuntamiento de Madrid, una comision de dos concejales del mismo ayuntamiento, designados por la corporacion municipal, los directores é inspectores de todas las armas, y una comision del cuerpo colegiado de la nobleza.

Art. 2.º Será invitado para asistir á la misma ceremonia del cuerpo diplomático extranjero, con el cual concurrirá el intductor de embajadores.

Art. 3.º Tan luego se presenten señales evidentes de próximo alumbramiento, se avisará á las personas arriba designadas, para que concurran de uniforme á las habitaciones de palacio destinadas al efecto.

Art. 4.º Verificado el parto, la camarera mayor lo pondrá inmediatamente en conocimiento del presidente de mi Consejo de ministros, quien anunciará á las personas presentes este fausto acontecimiento, participándoles el sexo del recién nacido, y lo comunicará al capitán general de Madrid y al comandante general de alabarderos, á fin de que se hagan con la posible celeridad las señales y las salvas de que se trata en el artículo siguiente.

Art. 5.º Para que el vecindario de la muy heroica villa de Madrid sepa acto continuo si el recién nacido es príncipe ó infanta, se enarbolará en el primer caso la bandera española en la parte del real palacio, llamada la Punta del Diamante, y se harán salvas de 25 cañonazos en los sitios de costumbre; en el segundo la ban-

—Bueno, bueno— dijo Pablito —apoyando los codos en las rodillas para sostener la cabeza con las manos en las que apoyaba la barba.

Diego se acercó cuanto le fué posible.

Lucia estrechaba entre sus manos las manos de Margarita.

—Pues señor— continuó el anciano— cuando yo era joven tenía mucho miedo de pasar el mar porque había oído cosas muy tristes de viajes y naufragios; pues ahora vereis, hijos míos, ahora vereis. Una tarde entró el padre de esa chica que era un marinero valiente y muy atrevido y me dijo: Andrés, ¡vete con nosotros, vete con nosotros. Nos vamos mi mujer, la niña y yo á Argel, porque el hijo que libramos del servicio y las contribuciones y la sequia, nos hacen marchar para probar fortuna. De esto hace pocos años.

Yo dije—soy solo.... Pensé un rato y me decidí.

Nos embarcamos a la semana siguiente, anduvimos muchos dias en un laúd, hasta que el cielo empezó á ponerse una noche mas oscuro que boca de lobo, relámpago por aquí, cahebrina por allá... Retumbaban

El pobre anciano con la cabellera cana, el rostro reflejando la franqueza y la lealtad, y las arrugas que le imprimian cierto aire venerable, parecia como uno de aque los patriarcas que con tan sublimes rasgos nos describe la Biblia, el primer poema del mundo.

Si os dijera que la luna iluminaba el cuadro, lo creeriais una ficcion poetica, y solo era la realidad mas encantadora.

Los niños permanecian sentaditos a su lado y embebecidos esperaban la narracion.

Margarita miraba con la satisfaccion de madre á las tres criaturas, cuyo espíritu parecia pendiente de los labios de aquel hombre respetable.

El cielo azul sembrado de estrellas, el mar con su manso oleaje murmurando á corta distancia, y el aire puro, las flores embalsamando el ambiente: allá á lo lejos un ruiseñor trinando placentero, todo convidaba á pasar la noche bajo el emparrado de la casa de Margarita.

Esta no he—dijo con trémula voz el viejo Andrés—os voy á contar, hijos míos, una historia que os ha de entristecer.

Y diciendo esto besaba su frente.

—Si de veras que me quiere V.—repetía la niña, tendiendo los brazos hacia el cielo de la pobre viuda ¡ay! es V. muy buena, concedió V. á mi madre?

Pablito y Diego no sabian lo que les pasaba al ver el cariño que su madre iba tomando á Lucia, y se alegraban extraordinariamente.

Eran de tan buena índole que ni los celos ni la envidia pudieron jamás caer en su corazón.

Diego corria por las mañanas á la playa, cojia conchas y venia despues á ofrecerlas á la pobre niña.

Aun se hallaba aquel grupo de familia á la puerta de la casa en aquella noche, cuando de pronto se levanta Lucia y esclama:— Ay... que viene el tio Andrés; dígame usted por qué me he entretenido: yo no quiero que se figure que soy mala, no...

Esto dijo la angelical criatura y echó á correr saliendo á encontrar al tio Andrés. Era este un honrado labrador que había pasado su vida en aquellas tierras, y sabia la historia de todas las familias del campo de Santa Lucia. Solo seis años había estado

dera será blanca, y las salvas de 15 cañonazos; si el parto se verifica de noche, se colocará al pié de la bandera un farol iluminado de igual color que ella.

Art. 6.º Acompañado de la camarera mayor y de los jefes de palacio, presentará el recién nacido ó recién nacida al cuerpo diplomático extranjero y demás personas reunidas en palacio en virtud del presente decreto.

Art. 7.º El ministro de Gracia y Justicia, como notario mayor del reino, extenderá el acta del nacimiento y presentación, terminada que sea esta ceremonia.

Art. 8.º El presente decreto se comunicará por el presidente de mi Consejo de ministros á todos los ministerios y á mi mayordomo mayor para su puntual cumplimiento.

Dado en San Ildefonso á primero de Agosto de mil ochocientos ochenta.—Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, Antonio Cánovas del Castillo.

La Federación Británica y Continental para la abolición de la prostitución legalizada.

Desearíamos hace ya tiempo dar á conocer á nuestros lectores el objeto y las obras de una asociación que, aunque cuenta pocos años de vida, ya ha ganado insignes y eternas en la valerosa lucha que sostiene contra la mayor plaga que cerroe el cuerpo social del mundo moderno. Damos, por lo tanto, hoy una breve reseña del objeto y un principal de esta asociación, el cual se halla expresado en el programa que inserta en su última memoria anual.

Nada tenemos nosotros que añadir, porque las verdades allí expuestas hablan por sí solas, y merecerán de seguro la aprobación de todos los que se interesan por el mejoramiento moral de nuestro pueblo.

Dice así el programa en cuestión:

Considerada la cuestión de la abolición de la prostitución legalizada desde el punto de vista político, el Estado no puede bajo ningún pretexto tolerar el vicio, ni mucho ménos pactar con él, como lo ha estado haciendo indirectamente una organización á la prostitución. El Estado, como representante de la justicia, no puede sostener el mismo una injusticia moral. El poder y gobierno del Estado solo deben ponerse en práctica para el verdadero bien.

Bajo el punto de vista moral, en presencia de la plaga de la prostitución que es una constante amenaza para Europa, no basta trabajar para que queden abolidas las leyes que regularizan oficialmente el vicio ó tienden á sancionarlo.

Conociendo esto, hemos formado una vasta alianza que ejerza una presión moral sobre la opinión pública. Luchamos por elevar el nivel de la moralidad entre los

hombres; combatimos todas las bajas y corruptoras influencias que reinan en la actualidad en hábitos y costumbres, en el arte y en la literatura; atacamos las preocupaciones ó ideas convencionales del mundo en lo que á la moralidad se refiere, tratando de ejercer la misma influencia regeneradora, tanto en la educación privada, como en la instrucción pública.

Bajo el punto de vista de la beneficencia, la Federación se interesa por los establecimientos llamados generalmente *refugijs*, y con mayor solicitud aún procura ayudar en su obra á todas las instituciones que ejercen una acción preventiva, abriendo y sosteniendo asilos para los jóvenes que se hallan sin trabajo ni protección, y habitaciones para los obreros sin familia y sin amigos.

Obedeciendo al mismo principio, la Federación se ocupa con solícito interés de la cuestión de las industrias más adecuadas para las jóvenes, del aumento del salario de las mujeres, así como de todo lo que puede contribuir á dar estabilidad á la familia y alcanzar condiciones equitativas de existencia á las clases pobres que de ellas carecen. La Federación es independiente de todo partido político, de toda escuela de filosofía y de todo credo religioso; deja á todos sus miembros en pleno libertad de expresarse según sus convicciones é invita á todos los que desean ayudarle en su obra á que se unan para ejercer una acción común en nombre de los principios más elementales y generales de justicia y humanidad.

En Inglaterra, Suiza, Holanda y Suecia, la Federación ha recibido poderoso impulso del sentimiento religioso, sentimiento que se manifiesta también en sus publicaciones. La Federación se considera feliz de poder estrechar la mano de unión y fraternidad á todas las asociaciones religiosas ya constituidas, y muy particularmente á las que ya han recorrido una larga carrera llena de buenas obras.

Pero no por eso tiene ménos desecho la Federación de trabajar con sociedades ó grupos de personas de severo carácter que se ocupan, como de cuestión puramente humanitaria, de elevar el nivel de la moral pública, y de que quede abolida la prostitución legal. La Federación solo rechaza aquellas sectas que son hostiles á los principios fundamentales que sirven de base á la sociedad.

Con referencia á las asociaciones á las que la Federación se halla unida por los lazos de la más estrecha simpatía, acontece á veces que surgen diferencias de opinión sobre la aplicación en algunos puntos de los principios que la Federación sustenta; pero el tiempo y la experiencia truen siempre consigo una unión más estrecha, y la Federación evita, en cuanto le es posible, todas las discusiones que pudieran sembrar la discordia entre ella y sus aliados. Nuestro único deseo es, que todos los que trabajamos aliados hagamos á convencernos cada día mas y mejor de la necesidad impuesta á nuestra conciencia de combatir de frente al enemigo común atacándole en primer lugar en las privilegiadas fortalezas del vicio, y tratando de romper la red de malas insti-

tuaciones que el materialismo moderno tiene de ciudad á ciudad y de país á país, obedeciendo á las sugerencias de pretenciosos congresos que se apellidan científicos.

Pero jamás nos apartaremos de la caridad que á nuestros mismos adversarios debemos; nuestra cruzada no es contra hombres ni contra gobiernos, sino contra doctrinas é instituciones que consideramos como anti sociales y anti cristianas, dos cosas que para nosotros son idénticas.

La caridad será, pues, el lazo de unión de todos los miembros, amigos y aliados de nuestra asociación, porque lo único que nosotros deseamos es seguir las huellas de Aquel que vino á buscar y á salvar lo que estaba perdido.

Sección local.

Con grande y escogida animación, como suele suceder en todas, se celebró anteanoche en los elegantes y deliciosos jardines de la Sociedad *Círculo Industrial*, la tercera velada musical de la temporada, que cuando desmereció de las anteriores por su brillantez y lucimiento.

La parte artística de la reunión estuvo á cargo de la nutrida orquesta de la música *Primitiva*, que llenó su cometido bajo la dirección del inteligente maestro D. Rafael Pascual, con el acierto que tiene acreditado, por lo cual consiguió nutridos aplausos, mereciendo además que se hicieran repetir la preciosa sinfonía de *Le Pardon de Ploermel* (Dinora, y el inspirado *Angelus* de las *Escenas pintorescas* de Massenet.

Todo el mundo salió complacido del concierto, aunque lamentando que no se celebren mas amenudo tan deliciosas reuniones.

Segun noticias, el general Martínez Campos ya no bajará á Valencia, ni vendrá á esta ciudad, ni pasará á Alicante y Bieche, como se había anunciado. El nuevo itinerario de su viage, parece que se dirige al Norte. Uno de estos días, en efecto, parece que sairá para San Sebastián.

Los azulejos puestos en las calles angostas para señalar la dirección que deben seguir los carruajes, están colocados, sin duda, por lujo, puesto que ningún caso se hace de los mismos, ni de la orden de la autoridad que con su fijación, suponen. En la calle de la Cordeta, por ejemplo, que es una de las indicadas, todos los días entran y salen carros por la boca de la de S. Nicolás, produciendo los consiguientes sustos á los inadvertidos transeúntes, siendo fácil que cualquier día produzcan alguna desgracia.

Convendría, pues, que los agentes de la autoridad hicieran observar debidamente

las disposiciones dictadas para el caso.

Se ha creado una nueva plaza de práctico de número en el puerto de Alicante, siendo nombrado para desempeñarla don Ludalberto Grau.

Se ha encargado interinamente del Gobierno civil de esta provincia y mientras dure la ausencia del Sr. Rodríguez Santamaría, el secretario del mismo Sr. Pérez Cossío.

Dice *El Eco de la Provincia*, periódico de Alicante:

«El lunes último por la noche, el dueño del kiosco que se halla establecido frente á la última glorietta del paseo de los Martires, fué acometido de un accidente al tiempo de recoger las sillas, cayendo al mar. El celador de consumos que afortunadamente se hallaba en aquel sitio, se arrojó tras él, y pudo sostenerlo á nado, hasta que los tripulantes de la goleta *Caridad* mandaron una lancha en su auxilio.

Afortunadamente no tuvo consecuencias esta accidente.»

En Rafol de Salem ha detenido la Guardia civil á un sugeto que, armado de carabina y puñal y titulándose guarda del término, lo recorria, cometiendo toda clase de desafueros.

El día 9 del corriente mes, á las doce y media de la mañana, se subastará en Cartagena el usufructo de la almadraba, denominado *Rio Torres*, en el distrito de Villajoyosa, para las temporadas de los años 1881 82 83 y 84.

El tipo designado á cada uno de los años es el de 2.125 pesetas.

Han sido aprobados por la Administración económica de la provincia, los especientes de consumos, cereales y sal pertenecientes á los pueblos de Lliber, Cox, Algorfa, Banejuzar, Guadalest, Calpe y Benidorm.

Estado del tiempo.

La Península se halla bajo la influencia de tres depresiones. Una ya señalada que avanza á Levante por el centro de Europa. Otra que por el Océano marcha hacia las islas británicas; y otra ya señalada, al Sudoeste, que avanza sobre nuestras costas para cruzar el Mediterráneo. Bajo la influencia de las dos últimas disminuyen las presiones en toda la Península; se sostienen las lluvias en el Norte y Mediodía y se han producido las tempestades anunciadas. Es probable que se declare mal tiempo en el Norte y Mediodía y que se

en la tripulación de un buque mercante, y como no servía para el caso, como no había nacido para la mar, según él mismo decía, saltó á tierra con el firme propósito de no volver á pasar la abalsa grande.

Lo único que hacia, y para esto tenía que cogarle de buen humor, era cargar con los aparejos de pesca, embarcarse en un bote, y allí pasar entreteniéndose las horas entonando las canciones que había oído en su juventud.

Sabía muchos cuentos, muchos, y los chicos con tal de oírle alguno, se estaban sin pestañear horas enteras.

Tendría el tío Andrés unos setenta años bien cumplidos.

—Mira, picarilla, dijo cogiendo por la mano á Lucia, —me has dado un buen susto. Todas las noches vienes á la cruzita antes de las ocho y hoy...

—Es que... mire Vd... he encontrado una madre. Una madre que me quiere, exclamaba la niña loca de contento.

Apenas el anciano vió á la buena Margarita, sentala á la puerta de la casa con aquel grupo de ángeles, —murmuró para sí: —Vámonos, ya se lo que es; esta caritativa

mujer vá á darme que sentir, la niña es la bendición de Dios, y querrá tenerla en su compañía.

Cuando los hijos de Margarita vieron al tío Andrés con qué demostración de júbilo le recibieron, se le colgaron de los brazos, y le impulsaban con loca alegría hacia la casa.

El tío Andrés sonreía como los niños.

Estos saludaban al mundo en aquella sonrisa, con el alma tranquila y pura; era el primer paso de la inocencia en el umbral de la vida, los primeros resplandores de una aurora risueña.

El pobre viejo tal vez con aquella sonrisa, que era como el último resplandor del sol en una tarde de invierno, se despedía del mundo, por el cual había atravesado hasta entonces, sin mancha en la conciencia.

Las flores que nacían saludaban á la que inclinaba sus místias hojas hacia la tierra.

Los dos extremos de la vida se parecen. Sentóse el tío Andrés y todos le rodearon, incluso Margarita, que ya le había dicho la causa de la detención de Lucia.

los truenos sin que se supiera cuando acababa uno para empezar el otro. El mar parecía que estaba hirviendo con aquella inquietud del oleaje. La madre de esta chiquilla tenía un temblor como un azogado. Los truenos caía vez eran mas fuertes y el peligro crecía. ¡Que momentos tan tristes! El cielo se conjuraba contra nosotros: el agua corría á torrentes y á todo esto el mar no parecía alterado por la tempestad. Calmóse un poco la tormenta, que se alejaba lentamente y ya dábamos todas las gracias al Dios de la misericordia, cuando empieza á silvar el huracán entre las jarcias; la frágil barca que nos conducía comenzaba á cruzir como si se quejase amargamente: aun se oían los truenos á lo lejos; el viento zumbaba en torno nuestro y el mar levantaba ya su espumoso oleaje, amenazando destruir nuestra embarcación.

Los marineros conociendo el peligro, acudían presurosos á cumplir las órdenes del contramaestre. Todo era confusión y espanto.

—¡Que miedo! madre —dijeron casi á un tiempo Diego y Pablito.

El viento impetuoso arrancó uno de los

produzcan lluvias y tempestades en el Centro.
El miércoles, la mayor presión, 768 milímetros, pasaba por Palma. La menor 757, estaba circunscrita á Badajoz y Soria, formando dos centros secundarios. Las curvas de nivel están orientadas de Norte á Sur y las presiones decrecen del Mediterraneo al Océano. Cielo en general nuboso. Lluvia en Castellon, Malaga, Salamanca, Santander y Teruel. Lluvias y tempestad en Madrid. Niebla en Oporto. Vientos del Norte y del Nordeste. Mayor temperatura á las nueve de la mañana, 30 grados, en Badajoz, Menor 18 en Oviedo. Máxima en Madrid 36. Mínima 16. Gran oleaje en Barcelona. Mar picada en Cadiz. Tranquilo el resto de ambos mares en nuestras costas.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Fiestas en Cocentaina.

Cocentaina 3 Agosto de 1880.
Sr. Director de EL SERPIS.
Muy Sr. mio: Próximas las fiestas que en esta Villa se celebran en honor de su patrono San Hipólito mártir, y aunque bastante conocidas en todo este país, voy á permitirme hacer un bosquejo de ellas, á ver si acierto á dar una idea de lo que son y lo que representan.
Su significacion es rigurosamente histórica: representan uno de los mil episodios de aquella larguísima guerra de la reconquista que se abre con la rota del Guadalete y termina gloriosamente con la toma de Granada; de ahí su nombre, *Fiesta de moros y cristianos*. Al par que es eminentemente española, es así mismo de todo punto propia, por hallarse dedicada á San Hipólito, santo guerrero y uno de los famosos capitanes de aquellas famosas legiones romanas. Hay pues perfecta afinidad entre el Patrono y las fiestas que se le consagran.

Celébranse en los días 12, 13 y 14 del presente mes, y en todos ellos la animacion es grandísima, por que los festejos no cesan, y hallase la poblacion convertida en un verdadero campamento. A la hora del alba, en el día primero, empiezan á recorrer toda la Villa cuartas de gastadores de las varias comparsas ó filadas, cada una con su banda de música respectiva: es el acto de la *Diana*, la inauguracion de la fiesta, y entonces es de ver el marcial talento de aquellos guerreros improvisados, la gravedad de que se hallan poseidos, para representar fielmente aquella fiesta militar y legendaria; y todo ello animado, electrizado por los acordes á veces confusos, siempre alarmantes y bélicos de más de quince músicas, estudiantinas y charangas de caballería, entre las que se contarán este año la música llamada *Novisima* de Alcoy, así como las reputadas de ésta Villa.

En la tarde del mismo día tiene lugar la entrada en la poblacion de los egércitos moro y cristiano, mandados por sus respectivos capitanes, que les pasarán gran revista en la espaciosa plaza de las Fuentes, verificándose luego el desfile. Por la noche, lo mismo que en las sucesivas, las filadas ó comparsas dan magníficos y vistosos bailes; en esta primera se soltará un globo aerostático, y en la segunda se disparará un gran castillo de fuegos artificiales, obra del afamado pirotécnico Vicente Mompó, de la Ollería.

El segundo día está dedicado á celebrar la festividad religiosa, á la que prestan su cooperacion y sus atractivos los dos egércitos moro y cristiano, asistiendo á misa á primera hora cada filada con su música, y despues todas ellas á la gran misa armonizada este año, por la música Vieja de esta Villa que cantará la célebre del Maestro Tricer, y en la cuál pronunciará el panegirico del Santo Patrono, el elocuente orador sagrado D. Francisco Navarro, Cura párroco de San Francisco de esa ciudad de Alcoy. Por la tarde, se celebra una lucida procesion en la que se saca la imagen del santo, y á la que concurren todas las filadas con sus respectivas músicas, los dos cleros parroquiales y la comunidad de Religiosos Franciscanos, presidido lo es-

te acto el Muy Ilustre Ayuntamiento: haciendo al entrar el santo en la iglesia una descarga nutridísima de arcabuceria, para lo cual previamente se han ido colocando los dos egércitos, formando un compacto cuadro en la plaza misma de la iglesia y delante de su puerta principal.

Pero cuando la fiesta entra realmente en carácter, es el día tercero, porque entonces es cuando se formaliza la lucha entre los egércitos beligerantes, ocurriendo como es consiguiente, toda las peripecias propias de la próspera ó adversa fortuna; que no siempre una ú otra domina exclusivamente en la guerra. Hallase esta Villa asentada en la falda de la famosa sierra de Mariola, y dominada un antiguo castillo que fué de moros, situado en la cúspide de un cerro, que con ser elevado, es, sin embargo, de los picos mas humildes de la renombrada sierra; pues bien, en la falda de este cerro sitúase el egército cristiano, mientras que el moro acampa en la inmediata colina de Santa Bárbara, y apenas la rosada aurora asoma por las crestas de Aytana poniendo en fuga las ultimas tinieblas, cuando ya lloran los aires los alegres sonos de las músicas y vibran los primeros tiros que anuncian el principio de estruendosa batalla; allí empieza á desarrollarse magnífico y fantástico cuadro imposible de describir en todos sus raras y sorprendentes efectos; allí los blancos alquiceles de la tropa mora, allí las ondulantes plumas de los cascos y de los turbantes, las maniobras de los combatientes, el avanzar y retroceder, todo ello iluminado por los primeros rayos del sol saliente que se quiebran y reflejan en las brujulas armas y en los bélicos instrumentos, y en medio de la humareda del combate, recuerda las luchas sangrientas, del terrible Azadrah con las aguerridas huestes del Rey conquistador en estos mismos parajes.

Por fin, el bando cristiano véase arrollado y obligado á refugiarse dentro de la Villa, y en ordenada retirada vá á ocupar el castillo que se levanta en medio de la plaza de las Mojas, donde tremola el estandarte de la Cruz. Sucede entonces una suspension de hostilidades para dar lugar á un grotesco episodio de la fiesta; las caballerías traban en la plaza del Mercado revuelta pelea, despues de haber sido varios los intentos de los parlamentarios ó embajadores enviados de uno y otro campo para venir á una avenencia. La embajada se pronuncia en valenciano y no es poco lo que la gente rie y se divierte con los chistes grotescos de que generalmente abunda.

Poseionado del castillo el egército cristiano, espera en él la embajada mora, pero verificada esta y siendo inútiles todo medio pacífico, vuelve á generalizarse la lucha que acaba por entonces con la toma del castillo por el bando de la media luna; hasta que por la tarde, despues tambien de la correspondiente embajada de los cristianos, vuelven estos á recobrar, tras esforzada y última pelea.

Tal es en conjunto y á grandes rasgos la fiesta que se celebra en honor de San Hipólito: interesante por lo que tiene de histórica; lucida y animada porque á ella se asocian, tomando parte activa, mas de cuatrocientos *festeros* de uno y otro bando, ostentando variados y lujosos trajes de aquellas ya remotas épocas, en que fueron sangrientas batallas lo que son ahora simples simulacros ó inofensivos juegos de pólvora.

De V. afmo. S. S. Q. B. S. M.
7-8-1880- R. C.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—S. Cayetano fund.
SANTO DE MAÑANA.—S. Ciríaco y Compáñeres mrs.
CULTOS.
Parroquia de Sta. Maria.—Esta noche che despues del Rosario se celebrará la Felicitacion Sabatina.
Iglesia del Sto. Sepulcro.—A las 6 y media se descubrirá á S. D. M. y principiará el Novenario al Sagrado Corazon de Maria, con el fin de rogar y obtener

por su intercecion poderosa la conversion de los pecadores.


Ermita de S. Roque.—Continúa el novenario al Santo titular, con orquesta, á espensas de la música Primitiva.

Para mañana.
Iglesia del Sto Sepulcro.—La congregacion de las Hijas de Maria celebra sus ejercicios mensuales. A las 7 la misa de Comunión y por la tarde á las 4 el ejercicio de hoja con el Señor espuesto y sermón á cargo de D. Miguel Vilaplana.

D. O. M.
El Sr. D. Santiago Puig Cobos
fulció el 2 del corriente.

Sus desconsolados hijos, hijos políticos, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan asistir al rezo que en sufragio de su alma tendrá lugar desde hoy y durante nueve días al anochecer, en la capilla del Rosario de la parroquia de Sta. Maria.

Alcoy 3 Agosto 1880.



Las misas que se celebrarán hoy 7 del corriente, en la parroquia de Santa Maria, serán en sufragio del alma de

D. Enrique Gosalbez Aparici.

La familia suplica á sus amigos la asistencia á tan religioso acto.

Seccion mercantil.

Alcoy, 7 de Agosto de 1880.
CAMBIOS.

PLAZAS	PA- FEL.	DI- NEBO	PLAZAS	PA- FEL.
Alicante.	18	38	Murcia.	78
Alicante.	1	18	Ortosa.	118
Almería.	34	34	Oviedo.	34
Barcelona.	par	14	Palencia.	118
Bilbao.	34	34	Pamplona.	114
Badajoz.	78	78	Pontevedra.	114
Burgos.	111	111	Palma.	118
Cadiz.	58	58	Salamanca.	118
Cartagena.	34	34	S. Sebastian.	78
Coruña.	78	78	Santander.	58
Córdoba.	34	34	Santiago.	78
Castellon.	1	1	Sovilla.	58
Granada.	78	78	Tarragona.	58
Jen.	78	78	Tolosa.	118
Jerez.	78	78	Valencia.	114
Lérida.	34	34	Valadolid.	1
Logroño.	1	1	Vigo.	78
Lugo.	18	18	Vitoria.	78
Madrid.	114	58	Zaragoza.	78
Malaga.	34	34		
París 8 dias vista 5.09 á 5.10.				
Londres 90 dias fecha 48 75.				

Observaciones.—Hay tomadores para todo lo anotado.

Correo de Madrid.

Correspondencia particular.

Madrid 5 Agosto.
Ayer cerró el día políticamente con la denuncia del periódico *El Siglo Futuro*, y el de hoy se ha inaugurado con la denuncia de *El Fénix*. Supúsose en su principio que pudiera haber ayer algún error en el título del periódico denunciado, y no faltó quien así lo expusieran las columnas de la prensa; pero basta leer estos días los diarios ultramontanos, para poder explicarse, ya que no aplaudir, el fallo de la fiscalía. Los recuerdos enviados por unos y otros periódicos, sus terribles recriminaciones y hasta la parte que hacen tomar en sus debates á los muertos como á los vivos, prestan un carácter tan violento á la discusion, que es licito preguntarse si no ha llegado todavía la ocasion oportuna

de intervenir. El único diario absolutista no denunciado, es *La Fé*; y esto se explica bien, teniendo en cuenta que, segun el mismo periódico, su director tiene un reloj de tacto, que le fué regalado por doña Maria Teresa de Braganza. Nunca como en la ocasion presente pudo serle tan necesario al periódico en cuestion, un buen reloj de tacto.

Desde anoche á las nueve, tenemos en Madrid á S. S. M. M. y Real familia; el viaje fué felicísimo y hecho con todas las comodidades imaginables. Y ya que de las régias personas hablo, juzgo oportuno consagrar algunas líneas al tema que tratan hoy casi todos los periódicos: me refiero á la extrañeza causada por unas frases del ceremonial para la presentacion del futuro sucesor de la corona. En dicho ceremonial se expresan las personas que deben asistir á la presentacion del Príncipe de Asturias ó Infanta que nazca, y mas adelante al expresar las señales que han de hacerse para que la muy heróica villa de Madrid sepa acto continuo si en recien nacido es Príncipe ó Infanta. queda prejuzgada una importantísima cuestion, que, en su día, me parece llamada á motivar profundos disgustos. No hay que perder de vista que en el Real Decreto de 26 de Mayo de 1850 se declaró que los inmediatos sucesores á la Corona se denominarian Príncipes de Asturias sin distincion de varones ó hembras y que esta misma doctrina prevaleció en la Real orden de 24 de Marzo de 1875, que concedió el título de Princesa á la Augusta hermana de S. M. el Rey. La cuestion, como se vé, es árdua y difícil, y aunque los ministeriales la conceden importancia muy secundaria, la imparcialidad obliga á reconocerla.

Hoy publica *La Gaceta* el Decreto de division de Vizcaya en distritos electorales: siendo este el único requisito que faltaba para publicar la convocatoria, es de presumir que no se demore ya. Hay quien sostiene que la publicacion del Decreto se verificará pasado mañana sábado.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR de EL SERPIS.

Constantinopla, 5
Midhad bajá ha sido nombrado gobernador general de Smirna, en reemplazo de Hamdy-bajá, quien ha pasado con el mismo cargo á Siria.

Se asegura que la Puerta se manifiesta dispuesta á acceder á los deseos de las potencias en la cuestion del Montenegro.

Londres, 5.
El 28 del corriente se suspenderán las sesiones del Parlamento ingles.

El Sr. Gladstone seguia esta mañana mejor de su enfermedad, habiende desaparecido por completo la calentura.

El periódico el *«Daily Telegraph»* dice esta mañana que las potencias se muestran dispuestas á aplazar la demostracion naval contra Turquía en vista de las concesiones que esta ofrece contestando á la nota colectiva de aquellas.

(AGENCIA FABRA).

Madrid 6 Agosto.
Se han desencadenado grandes tempestades en el Norte y Nordeste.

Témese que con tal motivo ocurran algunas inundaciones.
Se están ultimando los trabajos para la reforma de la enseñanza.

BOLSA DE HOY.
Consolidado 3 por 100 19 72.

VENTA.

Se hace de una estantería de la tienda del Campanario, y los géneros de papetería se dan á precio de factura.
Darán razon en la misma tienda Plaza S. Agustín num. 4.

Flor de azufre para las viñas.
Julian Jaccard, ha recibido una buena partida de flor de azufre extrajera preparado para combatir el oidium, vendiéndola á un precio muy equitativo.

IMPRESA

DE
EL SERPIS,
REDACCION Y ADMIN.
Sta. Elena 5.

En este Establecimiento se hacen toda clase de trabajos pertenecientes al ramo de impresion, como Facturas, Membretes cartas, Prospectos, Esquelas de defuncion, Circulares, Etiquetas paños, Tarjetas visita, Idem elicitation, Libros rayados para el comercio, Copiadores letras, Muestrarios de paños, Carteles para funciones de Iglesia, Romances y demas trabajos a gusto del parroquiano. Tambien se hará papel pautado desde el n.º 1 al 6 a precios baratissimos.

Ademas de la perfeccion con que serán ejecutados los encargos, llamará a no dudar la atencion la gran baratura de los precios.

Se admiten encargos de encuadernacion

5, Santa Elena, 5.

Guia del comprador en Alcoy.

Anuncios recomendados.

- | | |
|---|--|
| Alpargatería.
D. Antonio Pastor, plaza Portal Nuevo, 2. | Peluquerías.
D. Emeterio Lario, Mercado 1, entresuelo (esquina del Paño.) |
| Cafés y fondas.
D. Lorenzo Rigal, plaza s. Agustín, 20. | Petróleo, espíritu y aguardientes de todas clases.
D. Francisco Giner Martí, s. Miguel 40, esquina a la calle Mayor Almacén. |
| Constructor de cajas carton.
D. Miguel Aura, plaza Herreros, 6. | Relojeria y depósito de máquinas Singer
D. Vicente Garcia, s. Nicolás, 4. |
| Droguerías.
D. Eduardo Fiol, P.º s. Agustín, 6. | Sombrerías.
D. Agustín Jarque, Mercado 10.
D. Carlos Garrido, Mercado 33, esquina a la de s. Francisco. |
| Droguería, papetería, ultramarinos y coloniales.
Sres. Climent y Laporta, Mercado 22, (antigua de Carro.) | Sastrería.
D. Felice Peña Vidal p.º. Lorenzo 2, entresuelo. |
| Farmacías.
D. Santiago Munllor, s. Nicolás, 1.
D. Tomas Giner, Mercado 6 (Suceso de Mañol.) | Tejidos.
D. José Boixa ler. Mercado 2 d.º |
| Lampistería.
D. Desiderio Margarit, s. Lorenzo 23, (Frente de la Casapana.) | Zapatería.
D. Francisco Badia, s. Lorenzo 27.
Sra. V.º de Miguel Garcia, s. Francisco 14, esquina a la de s. Mauro. |
| Loza y cristal.
Sr. D. José Martínez, s. Mateo 11, (La Perla.) | |
| Modas.
Antonio Muñoz, sastrer, s. Lorenzo 15. | |

Los precios de estos anuncios son: DOS Y CUATRO reales cada mes segun las lineas.

DROGUERIA

DEL
NEGRO INDIO
calle de S. Nicolás núm. 5.

Se acaba de recibir, procedente de Madrid, un completo y variado muestrario de papeles pintados, para habitaciones, con una variedad grande de dibujos sumamente nuevos y caprichosos, desde 2 a 90 rs. pieza de 8 metros de largo, con la ventaja de tenerlos franco de porte y hacerse la entrega de los papeles a los dos dias de hecho el pedido.

Tambien se ha recibido el específico PETER para quitar toda clase de manchas. (at)

TIENDA DE LA PURISIMA

DE
JOSE VALERO.

En este acreditado Establecimiento se acaba de recibir un completo y variado surtido de géneros propios para verano, como son: Calcetines para caballero, variedad en precios y gustos.

Driles puro hilo, Cretonas y Lanillas para trages, Cretonas, Zarzas, Percales para vestidos y camisas, desde 1 1/2 rs. en adelante.

Lanas para vestidos altas novedades, desde 1 1/2 rs. hasta 14 rs. vara.

Merinos pura lana, desde 8 rs.

Y una infinidad mas de articulos, todos a precios muy reducidos.

Nota. Tengo el gusto de ofrecer a los Sres. Eclesiasticos el Casmir negro de 7 palmos ancho, propio para manteos y sotanas (oo)

SE VENDE.

Una trona mecanica para hilar lana de 120 husos y su travesal para tundir paños.
Dará razon Jaime Seguí Sanz, san Francisco 41.

Se alquila.

Se alquila en el barrio de S. Sebastian, la casa que antes ocupaba la fabrica de los foros de Juan Pastor. Comprende una espaciosa planta baja, apropiada para almacenar, piso principal espacioso y porches, de las mismas dimensiones, además de otro

porche exterior y una galeria con terrado para tender lana, siendo el local muy apropiado para establecimiento de una fabrica de paños. Posee tambien un pozo con agua de excelentes condiciones. Para tratar del arriendo, dirigirse a la calle de Santa Elena, núm. 15 principal.

IMPORTANTÍSIMO.

Terminado el compromiso que la Empresa de EL SERPIS tenia con el Sr. Poblet para la impresion del periódico, y terminado tambien el contrato con el mismo señor respecto a los anuncios de la cuarta plana, la Empresa de EL SERPIS tiene el honor de participar a sus abonados, a los anunciantes y al público en general, que ha montado una completa y excelente imprenta, donde, además del periódico, se ejecutaran con prontitud, esmero y economia, toda clase de trabajos y encargos propios del ramo de impresion.

Los anunciantes podrán dirigirse desde luego para la insercion de los anuncios al Administrador de EL SERPIS D. Enrique Jordá, a quien, asimismo, se dirigirán las reclamaciones de los nuevos suscritores y todo lo que tenga relacion con la parte administrativa y económica del periódico.

La Redaccion, Administracion e Imprenta, se han trasladado a la calle de Sta. Elena, n.º 5 bajos, a donde se dirigirá la correspondencia.

EL SERPIS.

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

Se publica todos los dias menos los siguientes a festivos.

TERCER AÑO DE SU PUBLICACION.

Director,

Santiago Puig Perez.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alcoy, 18 rs. trimestre.—Fuera, 21 rs. id.

PAGO ANTICIPADO.

SANTA ELENA 5, BAJOS.—Redaccion, Administracion e Imprenta.—SANTA ELENA 5, BAJOS.
Para la venta de números sueltos.—Libreria de D. Antonio Gimeno, San Nicolás 4.

Administrador,

Enrique Jordá Abad.

BAÑOS DE LA BENEFICENCIA.

En estos baños, los únicos en la localidad, se encuentra cuanto sea necesario a la comodidad de los que visiten el establecimiento.

Los señores que tienen la costumbre de emplear el baño como medio higiénico, no dudamos quedarán satisfechos del esmerado servicio que en este establecimiento encontrarán.

PRECIOS: Un baño, cuatro reales, con asistencia de ropa ó sin ella.

HORAS DE BAÑO: De las seis de la mañana, hasta las nueve de la noche.

Aviso importante
A los señores MEDICOS, ALQUEROS, DENTISTAS, INGENIEROS y otras personas que desean obtener el DIPLOMA de DOCTOR ó de LICENCIADO de una Universidad extranjera dirigirse con carta certificada a MEDICUS, 31 plaza del Rey, Jersey (Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.

CÁPSULAS Y GRAGEAS

De Bromuro de Alcanfor

del Doctor CLIN

Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — PREMIO MONTYON

Las Cápsulas y las Grageas del Dr. CLIN se emplean con el mayor éxito en las Enfermedades Nerviosas y del Cerebro, las Afecciones del Corazon y de las Vías respiratorias, y en los casos siguientes: Asma, Insomnio, Tos nerviosa, Espasmos, Palpitaciones, Coquecuche, Epilepsia, Histeria, Convulsiones, Vertigos, Vahidos, Atencinaciones, Jáquecas, Enfermedades de la Vejiga y de las Vías urinarias y para calmar las excitaciones de todas clases.

Desconfiar de las falsificaciones y exigir como garantía en cada frasco la Marca de Fábrica (depoñida) con la firma de CLIN y C.º y la MEDALLA del PREMIO MONTYON.

LA INDUSTRIA LANERA ESPAÑOLA

Revista quincenal.

Dedicada exclusivamente al fomento y desarrollo de la industria de esta ciudad.

Solo cuesta anualmente 20 pesetas la suscripcion sin muestras

En el número correspondiente al 20 del presente mes, se empezarán a repartir a los Sres. suscritores con muestras, mediante retribucion, colecciones de muestras de los géneros y mejores tipos que se proyectan elaborar en todos los principales centros fabriles del extranjero para la proxima temporada, de las cuales los fabricantes suscritores podrán sacar algun provecho.

La empresa editorial de esta importante publicacion cuenta con un capital de 30.000 pesetas.

La correspondencia dirigirla al administrador V. Cuó calle de S. Pedro 55.—TARRASA.

Consignaciones, tránsitos

COMISIONES

DE COMPRA Y VENTA.

EMBARQUES

Representacion de Fabricas extranjeras.

Delegacion de la compania

de Seguros marítimos,

LA REUNION.

ADOLFO LORET.

Mendez Nuñez, 9, Alicante.

SOMBRAS.

Magnifico Album, con ayuda del cual y sin ninguna clase de aparato, se hacen salir en la pared a todas las horas del dia y de la noche figuras de hombres y de animales a la distancia y del tamaño que se desea.

Acompaña a dicho Album una curiosa invencion que hace aparecer en las paredes de las habitaciones y de las calles, en las ruinas, etc., la gloriosa Imagen de Ntro. Señor Jesucristo.

Precio: 7 rs.—Los señores que envíen el siguiente Cupon cortado y 6 rs en sellos de correo al Sr. Director de las Oficinas de Publicidad, (Tallers, 2), en Barcelona, lo recibirán franco de porte a vuelta de correo.

EL SERPIS.—ALCOY.

CUPON.

Vale por un ejemplar.

Curacion de las fiebres intermitentes

POR LAS

Pildoras Febrifugas del doctor Kerison.
Las fiebres intermitentes, que son el azote de muchos femarcas, se curan en dos dias con las Pildoras Febrifugas del Dr. Kerison; y despues de curadas, no hay coincidencias. Precio de la caja 6 rs. en todas las farmacias.

Depósito al por mayor, farmacia Aguilar, Rambla del Centro, 37, Barcelona.

PETROLEO EN CAJAS

refinado en América.

Caja 90 rs.—Cántaro 26 rs.—Micheta 14 cuartos.

PETROLEO EN BARRILES

refinado en España.

Cántaro 30 rs.—Micheta 2 rs.
Droguería del Moro, Plaza de san Agustín (aj)